

# Copnama



Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, Inc.  
Santo Domingo 10 de Marzo 2020

## Ahorrar nos hace bien

Nuestros Socios tienen historias de crecimiento que contar de la mano de su cooperativa.





**POPULAR**

## **Preserva la tierra.**

*Date el lujo de cuidar el planeta  
y contribuye al cuidado del medioambiente.*

*#HazteEcoPopular*

*[www.popularenlinea.com/hazteeco](http://www.popularenlinea.com/hazteeco)*

*A tu lado, siempre.*

Hazteeco

[www.popularenlinea.com](http://www.popularenlinea.com)  
Telebanco 809-544-5555

 @Popularenlinea

 Banco Popular Dominicano



Founding Signatory of:



PRINCIPLES FOR  
RESPONSIBLE  
BANKING

# Mensaje del *Presidente*

La institución cooperativa que da soporte al magisterio nacional, cumple 49 años. Casi medio siglo de existencia; un largo recorrido que ha costado mucho esfuerzo y sacrificio, y en el que han estado involucrados dignos maestros que han cruzado el río junto a COOPNAMA, construyendo una poderosa herramienta socioeconómica que permite el disfrute de un mejor balance social al docente de escuela pública y sus familiares.

Toda esa trayectoria de trabajo, convierte a la Cooperativa de los Maestros en la más grande del país y de todo el Caribe; emblema nacional que sobrepasó los 185 mil socios en el 2019 y cuyos activos a nivel financiero se estiman en 48 mil millones de pesos. En el 2018, COOPNAMA presentó excedentes que sobrepasaron los 2,124 millones de pesos y según los datos internos, los del 2019 sobrepasaron la cantidad de 2,600 millones de pesos.

COOPNAMA es una institución sin deudas financieras y con reservas acumuladas para enfrentar cualquier emergencia



de mediano plazo, con unas 17 oficinas distribuidas en todo el país; con excepción de dos de ellas, todas funcionan en locales propios, y para las que no lo tienen, se están haciendo gestiones de compra de terrenos para la construcción de sus locales.

Con el fin de enfatizar la transparencia, la tecnología es un aliado que acompaña a COOPNAMA en todas sus transacciones, ya sea con los asociados, suplidores, con el pago de colaboradores (empleados) y funcionarios o con sistema bancario y las instituciones estatales del país, incluyendo el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda.

La Cooperativa de Maestros ha sido recertificada por las normas ISO-9001 varias veces, y



## Coopnama

**Cooperativa Nacional  
de Servicios Múltiples  
de los Maestros, Inc.**

Director

**Valentín Medrano**

Sub-Director

**Antonio Domínguez María**

Editora

**Carmen Moronta Frías**

Corrección

**Antonio Acevedo**

Redacción

**Sudeify Acosta  
Alfredo Cabrera  
Yaelis Moreta**

Diseño y Diagramación


**Ruden Cruz**


Fotografía


**Pedro Mancebo**

Publicidad

**Mayra Silva**

 C/Mayor Enrique Valverde,  
Edif. Doctor Octavio Ramírez Duval,  
Ens. Miraflores, Santo Domingo, R. D.

 809-544-3166 • Fax: 809-549-3767

 [www.coopnama.coop](http://www.coopnama.coop)



es reconocida por el cooperativismo mundial, encabezado por la Alianza Internacional de Cooperativas (ACI), organización que considera a COOPNAMA como un emblema y referente para el movimiento cooperativo en el mundo. Mediante su extraordinario programa de becas y en alianza estratégica con las más importantes universidades del país, COOPNAMA se ha permitido graduar a más de 1000 hijos de socios, incluyendo hijos de porteros y conserjes de escuelas públicas; jóvenes que se integran a la sociedad como profesionales y como hombres y mujeres de bien. En la actualidad, como parte de su responsabilidad e inclusión social, COOPNAMA cubre todos los gastos demás de 2,500 estudiantes universitarios hijos de socios, con una inversión de unos 980 millones de pesos a la fecha.

El compromiso de la Cooperativa de los

Maestros implica un mejor nivel de vida para todos sus socios a través de los servicios que otorga, incluyendo los programas de vivienda que la institución posee y lleva a cabo.

COOPNAMA trabaja con el presente, en perspectiva de futuro; planifica sus operaciones anuales sustentadas en un presupuesto que enlaza al plan estratégico, comprometiéndose cada vez más con el buen balance de vida de los docentes y sus familias.

A solo un año de cumplir medio siglo y en nombre de los órganos sociales (dirigentes nacionales y distritales), de los funcionarios y empleados, COOPNAMA felicita a todos sus asociados por ser parte de este esfuerzo colectivo del magisterio nacional, y por la confianza brindada.

Muchas felicidades y que Dios les bendiga.



**COOPNAMA**  
COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MAESTROS, INC. (COOPNAMA)

**49 años** siendo el apoyo de los que siembran sueños y educación para el futuro de la nación.  
**Feliz 49 aniversario.**

DORMIR  
**Sealy**  
ES VIVIR SALUDABLE

COLCHONES  
**Rex**  
PARTE DE LA FAMILIA DOMINICANA

Fábrica de Colchones Rex, Autopista San Isidro, Km 5 1/2, Santo Domingo | Tel: 809.748.2777 |  @colchonesrex  Sealy\_RD

# Cuidemos el cooperativismo y a COOPNAMA



**Lic. Antonio Domínguez**  
Gerente General

En la actualidad, el movimiento cooperativo dominicano se muestra muy fuerte, de acuerdo a varios indicadores que así lo soportan. Más de mil cooperativas están en operación, incluyendo los grupos cooperativos, con más de ochocientos mil miembros; las organizaciones cooperativas dominicanas exhiben activos por más de 500 mil millones de pesos, cifra que representa aproximadamente el 5% del producto interno bruto del país.

Esos números demuestran una gran fortaleza, lo que despierta a su vez envidia y temores, provenientes de sectores ligados a la intermediación financiera, y por qué no, de algunos sectores que tienen que ver con las recaudaciones fiscales.

El gobierno ha incentivado de manera muy notable el fortalecimiento del cooperativismo agropecuario, pequeños empresarios, etc., sin embargo, hay una amenaza latente contra el mismo a través de un proyecto de ley, que de aprobarse como se pretende, afectará sensiblemente los activos de las cooperativas, así como los ingresos en socios y dinero.

El proyecto de ley tiene dos temas que no fueron aceptados y

por ende no consensuados en el sector cooperativo.

Esos dos temas son: primero, deducir de los activos de las cooperativas un por ciento para cubrir los gastos del IDECOOP, que a partir de esa ley se convertiría en la Superintendencia de cooperativas; segundo, limitar por ley el por ciento que los socios deben deducir de sus salarios para las cooperativas.

El movimiento cooperativo nunca se ha opuesto a que lo supervisen, todo lo contrario, ha colaborado con ello. Incluso, en las cooperativas estamos plenamente identificados con la transformación del IDECOOP, de instituto a superintendencia de cooperativas.

Sin embargo, entendemos que a una institución cooperativa no se le puede obligar a deducir impuestos de sus activos, porque esos activos son en gran medida el patrimonio de los socios. Hay cooperativas que apenas cierran su año fiscal en equilibrio, es decir, sin ganancias y otras cierran hasta con pérdidas, lo que empeoraría su situación si a esto se le agrega una penalidad fiscal.

Sobre este tema, el movimiento cooperativo ha planteado que no se opone a aportar para sostener esa nueva superintendencia,

siempre y cuando la deducción se haga de los excedentes, lo que a todas luces es lo justo.

Con relación al segundo aspecto, relacionado con los límites por ley a los descuentos que autorizan los socios a sus cooperativas, es objetado por el movimiento cooperativo porque atenta contra el derecho que tienen las personas de hacer con sus propiedades y haberes lo que consideren apropiado.

Lo ideal sería que se permita que cada cooperativa establezca sus propios límites de acuerdo con sus políticas de servicios.

En COOPNAMA estamos confiados en que cuando el proyecto sea llevado al congreso, estos dos temas serán rechazados como están planteados, porque conocemos los sentimientos de compromiso con el cooperativismo, tanto de los presidentes de ambas cámaras, como de la mayoría de sus integrantes.

Estamos casi seguros de que ese proyecto tal y como fue planteado no pasará y que los sectores que los impulsaron se quedarán con el vino en la hielera, porque no podrán celebrar.

# Ferreyra DECORACIONES

Distribuidores Exclusivos de la Línea  
**SANYO**

Zona  
de  
Ofertas



Avenida Yapor Dunit, edificio 87, Santiago • Tel.: 809-471-8610

un  
paraiso  
tropical  
cerca de ti



Av Boulevard del este, San Pedro de macoris  
809-526-2121 • 809-689-9048

Santo Domingo  
809-544-3166 ext. 2203 • 2493

coopmarena@hotmail.com

## Huellas de Coopnama en sus asociados

Nuestros socios tienen historias de crecimiento que contar de la mano de su cooperativa

“Soy socia del distrito cooperativo 1-75 de Villa Juana, desde el año 2014. Me enteré del servicio de Ahorro Funerario durante una jornada de educación cooperativista y desde que lo conocí me inscribí. En el servicio de Ayuda Mutua existe un máximo de edad permitido para la inclusión de los padres de los socios. Ahí es cuando el Ahorro Funerario viene a resolver situaciones, justamente cuando uno más lo necesita. Para acceder a este servicio puedes ahorrar lo que quieras desde 100 pesos en adelante.

A los pocos meses de inscribirme, mi madre fallece y yo no tenía los ahorros necesarios para cubrir los gastos. Entonces tomé un préstamo funerario. Este préstamo me fue aprobado de inmediato al presentar

toda la documentación requerida para confirmar el parentesco.

Le he hecho mucha promoción al servicio de Ahorro Funerario y he logrado que muchas maestras se inscriban. No hay que tenerle miedo a la muerte, porque todos vamos para allá. Antes, cuando fallecía un familiar, se lloraba por carecer de recursos para enfrentar la situación, pero la cooperativa nos ayuda en los momentos de dolor, de tristeza y de duelo.

Puedo decir sin temor a equivocarme que es muy bueno ahorrar en ese servicio de la cooperativa. Hace menos de un año falleció mi padre, y a los tres días de su deceso fui a la cooperativa a solicitar el préstamo. Como toda la documentación estaba en orden, el mismo fue

aprobado y con ese dinero

pude cubrir los gastos de los rezos del último día de mi papá. ¡Qué bueno es ahorrar en ese servicio de la cooperativa! Lo digo con toda sinceridad porque en un momento de tristeza y desesperanza, piensas “se fue”, pero tengo de donde resolver, aunque sea mínimamente con los gastos. Gracias.

Agradezco a la cooperativa por la oportunidad que ha dado a todos los docentes, de pertenecer al servicio de Ayuda Mutua y Ahorro Funerario.”



**Santa Marta Araujo**

*Docente Escuela República de Cuba*

# Regional Santo Domingo Oeste



La Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros puso en funcionamiento la oficina regional de Santo Domingo Oeste.

Esta nueva oficina regional beneficia a unos 20 distritos cooperativos, alcanzando a más de 10 mil asociados que recibirán servicios en la misma. Está ubicada en la avenida Prolongación 27 de Febrero, en Las Caobas, municipio Santo Domingo Oeste, con el número telefónico 809-564-3166.

El moderno edificio de



COOPNAMA Oeste consta de tres niveles y fue construido sobre 1,200 m<sup>2</sup> de terreno; la fachada fue trabajada en los

mismos materiales que se han utilizado en todas sus nuevas edificaciones.

El primer nivel cuenta con unos

611 m<sup>2</sup> de construcción, que estarán distribuidos en área de lobby, Ahorros Retirables, Tesorería, Atención al socio, Préstamos, Tienda, comedor de empleados, almacén con sus áreas de carga, descarga y montacargas, además de baños para el público.

En el segundo nivel están el lobby, la oficina del encargado, salón de reuniones, Ayuda Mutua, Auditoría, Legal, Restaurante, Suministros, etc. en un área general de 391 m<sup>2</sup>. En el tercer nivel hay un salón multiusos, con sus respectivos baños, disponible para diversas actividades.



# PROTEGEMOS ESO QUE TANTO QUIERES

NUESTRO SEGURO DE VEHÍCULO  
TE OFRECE MÁS COBERTURA Y  
CUIDA DE TI ANTE CUALQUIER  
EVENTUALIDAD.



## **FARMACIA EUROPA<sup>SRL</sup>**

- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
- COSMÉTICOS • NOVEDADES

*Felicita a COOPNAMA  
en su Aniversario*

SERVICIO A DOMICILIO • SEGUROS MÉDICOS

**SUCURSALES**

- LOS MINA:** 809.596.3680
- VENEZUELA:** 809.594.2127
- LUCERNA:** 809.483.0012
- LAS AMÉRICAS:** 809.599.6111

# Las Cooperativas: la mejor opción para fomentar el ahorro



**Prof. Carmen Esther Altagracia**  
Consejera Región Monte Plata

La cultura del ahorro es parte fundamental para tener una saludable vida financiera.

Por medio de la cultura del ahorro las personas toman conciencia de la importancia de hacer buen uso de sus finanzas. Ahorrar implica tener la capacidad de asegurar una calidad de vida en lo relativo a educación, vivienda y recreación, además de prevenir la quiebra económica.

En tal sentido, las cooperativas son una opción extraordinaria para fomentar la cultura del ahorro y de igual manera suplir diversas necesidades de bienestar.

Asociarse a una cooperativa, significa tener una disciplina de ahorro mensual que nos da derecho a obtener beneficios según su política de servicios,

las cuales dan respuesta a las necesidades de los asociados.

En el caso de COOPNAMA, tiene a disposición en su cartera de servicios: Ahorro Retirable, Ahorro de Inversión, Certificados Cooperativos, Ahorro Funerario, entre otros.

Estos servicios de ahorro ofrecidos al socio tienen mejor y menor tasa de interés que los ofrecidos en la banca actualmente. Esto se debe a la estructura financiera que maneja nuestra cooperativa, por su doble función, tanto social como económica, procurando siempre que cada operación se haga en beneficio de los asociados.

La importancia de tener una cultura de ahorro está estrictamente vinculada con la educación financiera, es decir,

tener un buen manejo de los ingresos personales.

Por esta razón, en este nuevo año 2020 les exhortamos a:

- Planear sus finanzas.
- Trabajar para mejorar los ingresos.
- Aprender a vivir con menos de lo que se recibe.
- No tener gastos por encima de sus ingresos.
- Enlistar sus ingresos y gastos.
- Abandonar gastos innecesarios.
- Adquirir hábitos de compra responsable.
- No asumir deudas sin saber de dónde obtener recursos para pagar.

Sólo es asunto de disposición, todo inicia con un primer paso, iniciemos el nuestro.



COMERCIAL  
Hnos. Brito Román, SRL.

LES BRINDAMOS NUESTROS SERVICIOS

*Extiende sus felicitaciones a la Cooperativa de Maestros  
al arribar a su 49 aniversario.*

C/1ra. No. 07, Arroyo Hondo, Santo Domingo, República Dominicana  
Tels.: 809-519-1311/ 809-703-2481 • e-mail: ginelda29@hotmail.com



FRANCISCO CAPELLÁN  
CORREDORES DE SEGUROS  
21 Años de Servicios 1999/2020

Cumpliendo con nuestra Misión de: Asesorar satisfactoriamente a nuestros clientes en la contratación y atención de sus necesidades, intereses y expectativas de protección.

Guiado por nuestros Valores: Eficiencia / Eficacia / Honestidad / Confianza /  
Servicio Personalizado / Profesionalidad / Calidad.

Estimulado por nuestra Visión de: Ser Reconocido como líder y el mejor corredor  
de seguros dominicano.

*Felicita a:*

COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES  
DE LOS MAESTROS - COOPNAMA



¡En su  49 Aniversario!

## COOPNAMA entrega Premios a Socios por Rifa Día del Maestro



La Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, COOPNAMA, entregó premios a los ganadores de la rifa del Día del Maestro.

El profesor Valentín Medrano puntualizó que en los últimos seis años la institución ha rifado a sus socios, por motivo del Día del Maestro, cinco carros, una yipeta, cuatro apartamentos, 12 iniciales de apartamentos y unos 1,500 electrodomésticos.

COOPNAMA se mantiene en la búsqueda sistemática de la excelencia y mejoras continuas, con enfoque orientado al servicio a sus asociados, siendo la institución precursora cuando

se trata de elevar el nivel de vida del maestro y la maestra dominicanos.

La Cooperativa de Maestros fue creada con la finalidad de mejorar la vida de los educadores y sus relacionados, otorgando servicios de calidad a tasas y precios competitivos, para satisfacer las

necesidades de acuerdo a sus expectativas y las posibilidades de la institución.

Resultaron ganadores de los cuatro iniciales de apartamentos los socios: José Ángel Díaz, José Manuel Díaz Corcino, Erys Alberto Pérez Díaz y Alejandrina Castro Hidalgo. Mientras que Fausto David Marte Marte es el agraciado de la yipeta Kia Sportage o kilómetros.

También se rifaron 50 televisores, 50 lavadoras, 50 estufas, 50 neveras y 50 equipos de bocinas bluetooth, entre los más de 182 mil socios de COOPNAMA en todo el país.



# IMPORTANCIA DEL **Ahorro**

Ahorrar es reservar una parte de los ingresos para acumular paulatinamente una cantidad de dinero que permita afrontar gastos imprevistos, inversiones, adquisición de bienes, etc.

El ahorro es la parte de los ingresos que no se destina a la compra de bienes de consumo. En sentido general, la cantidad ahorrada se obtiene restándole los ingresos totales a los gastos totales. Cuanto menos consumo efectúa una familia, más ahorra.

Las personas que ahorran se comportan de manera distinta a las que no lo hacen. Contar con recursos seguros a los cuales recurrir en tiempos de necesidad, es tener más posibilidades de afrontar imprevistos y emergencias y de planificar un futuro mejor.

Ahorrar permite vivir tranquilo; le da la seguridad e independencia financiera que se necesitan para cumplir metas y enfrentar dificultades.

## **Ingresos – gastos = Ahorro**

En el marco de la dinámica conductual del ser humano, existen ciertos factores que pueden facilitar la creación de un hábito para el ahorro, por ejemplo:

**Disciplina y sacrificio:** reservar algo valioso para el futuro, en lugar de

consumirlo inmediatamente.

**Planificación para el futuro:** el ahorro se centra en el futuro; en la previsión y preparación para afrontar posibles riesgos y urgencias; la preparación para acontecimientos y gastos que van a llegar. Una manera de facilitar el ahorro es hacerlo con un propósito.

## **¿Cuánto ahorrar?**

No existe una fórmula determinada para calcular la cantidad de recursos idónea para ahorrar. Lo importante es separar una proporción razonable de los ingresos y convertir esta acción en un hábito quincenal o mensual.

Lo ideal sería apartar primero el dinero destinado al ahorro y aplicar lo que queda para pagar los compromisos financieros y gastos adquiridos. En general, algunos expertos recomiendan ahorrar del 5% al 10% del ingreso neto.

## **Ventajas de ahorrar**

-Prepara para la vejez o la discapacidad.

-Permite hacer inversiones potencialmente rentables: un solar, una casa, una pequeña empresa.

-Facilita cumplir con obligaciones económicas, sociales y religiosas (matrimonio, funeral).

-Previene, planifica y construye el futuro.

-Crea disciplina que ejemplifica a los hijos.

-Desarrolla una actitud de conservación y organización.

-Educa a los hijos y a la sociedad.

## **Excusas**

“No me sobra nada para ahorrar”.

“En insignificante lo que puedo ahorrar”.

“El dinero pasivo no da beneficio”.

“Hay que vivir el presente”.

“Nadie se lleva lo que tiene cuando se muere”.

## **CONSEJOS PARA AHORRAR**

**1) Establezca objetivos precisos:** es difícil cumplir un plan de ahorros si no se sabe con exactitud para que se está guardando el dinero. Se deben definir claramente las metas. Con un objetivo preciso y una actitud proactiva, le será más fácil resistir a la tentación de gastar.

**2) Tome decisiones junto a su pareja y familia:** muchos planes de ahorro no llegan a concretarse por la falta de acuerdo en el hogar. Lo recomendable es que en una familia se tomen en cuenta las necesidades o los sueños del otro, estableciendo y

alcanzando metas a corto, mediano y largo plazo. De esta forma trabajarán juntos para el beneficio de todos los integrantes.

**3) Reduzca y distribuya sus gastos:** si sabe con exactitud en qué invierte su dinero, el siguiente paso es distribuirlo de manera adecuada para poder ahorrar. Al revisar su presupuesto enumere cada uno de sus gastos en orden de importancia. Aprenda a diferenciar entre deseos y necesidades.

**4) Separe una cantidad mensual:** no importa si no es mucho dinero. Se recomienda que apenas haya cobrado su sueldo deposite una parte en una cuenta de ahorros.

**5) No toque sus ahorros:** es importante que tenga un fondo disponible para casos de emergencia; deposite el resto de sus ahorros en una cuenta en la que no tenga acceso al dinero.

**6) Use su creatividad:** al hacer sus compras, aproveche descuentos especiales y oportunidades únicas, con suficiente tiempo.

**7) Manténgase informado:** no es necesario que se convierta en un experto en finanzas, pero es importante que se actualice con relación a los temas que tienen que ver con la política de servicios de su cooperativa y la educación financiera.

**8) Piense en el presupuesto de su casa como si fuera el de una empresa:** discuta con su familia periódicamente el estado de su economía y revise el cumplimiento de sus metas. Aprenda a organizar sus finanzas.

## NUESTROS SOCIOS OPINAN

### Yoselina F. Arias

Distrito cooperativo 2-22, Licey al Medio.



"Con el servicio de Navicoop yo todos los años pinto mi casa. Me he suscrito en todos los servicios de la cooperativa".

### Santa Marta Araujo

Distrito cooperativo 1-75, Villa Juana.



"A los pocos meses de ingresar en este servicio, mi madre falleció y entonces realicé el préstamo. Es bueno inscribirse

en ese renglón de Ahorro Funerario, porque ayuda. No hay que tenerle miedo a la muerte porque todos vamos para allá; con la cooperativa podemos ayudarnos en un momento de dolor".

### Zeneida Mota

Distrito cooperativo 5-19, San Rafael del Yuma.



"Ir a un banco a coger un préstamo no es igual que coger un préstamo en la cooperativa, porque la cooperativa es tuya, ese es tu banco. Exhorto a que ingresen a la

cooperativa porque todo el mundo tiene que tener una casa de ahorro; las personas no pueden vivir sin ahorros. Si usted es maestro, en lugar de ir a un banco, mejor vaya a su cooperativa. Allá lo reciben con los brazos abiertos, con una sonrisa; en COOPNAMA uno se siente como que llegó a su casa".

### Ulises Henríquez

Distrito cooperativo 2-21 Tamboril.



"Tengo este negocio de mercancía, todo lo que tiene un supermercado lo tenemos. Esto es fruto de la iniciativa que tuvimos con la cooperativa, razonando primero: ¿qué se hace con un préstamo de tanto? Cuando yo pague este, entonces hago un préstamo más grande porque voy a tener más ahorros; mientras más ahorros tienes más oportunidad tienes de hacer un préstamo grande".

### Dioselina M. Álvarez

Distrito cooperativo 5-15, El Seibo.



"Soy usuaria del servicio de Ahorro Retirable y para mí ha sido de un gran beneficio. Es muy útil contar con ese ahorrito cuando se presenta una situación inesperada; uno puede, ir a la cooperativa y hacer uso de él. Eso me evita tener que buscar dinero por otro lado o coger prestado a rédito; me siento bien usándolo, me ha ayudado mucho".

# Dirigentes COOPNAMA

## Consejo de Administración



Valentín Medrano  
Presidente



Julio César Bugué  
Vice-Presidente



Mario Olivo  
Tesorero



Bienvenido Santana  
Secretario



Carmen Altagracia  
Vocal



Tomás Rondón  
Vocal



José Luís García  
Vocal



Alfonso Franco  
Vocal



Franklin Ferreras  
Vocal



América Féliz  
Vocal



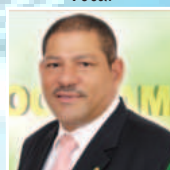
José A. Arias  
Vocal



Juan Brito  
Vocal



Luis Jiménez  
Vocal



Hipólito N. Peña  
Vocal



Wander García  
Vocal



Cerso Pérez  
Vocal



José Durán  
Vocal



Iraída Vargas  
Suplente



Alan E. Ernesto  
Suplente



Jesús García  
Suplente



Luis Rosario  
Suplente



Hugo Arias  
Suplente



Jaime Rosado  
Suplente



Constantino Mancebo  
Suplente



Héctor Matos  
Suplente



José Tejada  
Suplente



Nereyda Ayala  
Suplente



Agustín Heredia  
Suplente



Damiana Disla  
Suplente



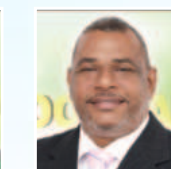
Andrés Reyes  
Suplente



Simeón Acevedo  
Suplente



Sandy Santos  
Suplente



Juan José Reyes  
Suplente

## Consejo de Vigilancia



Roberto Peña  
Presidente



Francisco Santana  
Secretario



Felix Antonio Jiménez  
Vocal



Martín Castillo de León  
Vocal



Francisco Brito  
Vocal



Porfirio Tejeda  
Suplente



Yojaira Henríquez  
Suplente



Pablo Ant. Rosario  
Suplente



Miguel María Núñez  
Suplente



Ramón Castro  
Suplente

## Comité de Crédito



Juan Bautista Báez  
Presidente



Génesis Santos  
Secretaria



Jorge Alcalá Boyer  
Vocal



Diurka Angélica Pérez  
Suplente

# Incidencia de la Ley 155-17 sobre Lavado de Activos en las cooperativas



**Prof. Fernando Rodríguez**  
Oficial de Cumplimiento

A raíz de la creación de la Ley 155-17 contra lavado de activos y financiamiento de terrorismo, las cooperativas pasan a ser sujetos obligados, siendo vigiladas por los organismos estatales que se encargan de combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en el país y el mundo. Los sujetos obligados fueron clasificados por la nueva ley, como Financieros y No Financieros, de ahí que las cooperativas forman parte de la tipología financiera.

El propósito general es que las mismas contribuyan a la lucha contra el lavado de activos y la corrupción administrativa. Y en conjunto con las autoridades, vigilen y den constante seguimiento a las transacciones y negocios que realizan sus asociados, a fin de detectar operaciones que resulten sospechosas.

El análisis y estudio de los reportes de operaciones sospechosas es el objetivo fundamental y la principal tarea de la Unidad de Análisis Financiera (UAF). Este

es uno de los elementos de primer orden en las estrategias estatales para la lucha contra el lavado de activos, la corrupción administrativa y la financiación del terrorismo.

La UAF es una entidad autónoma del Estado dominicano, creada mediante la ley 155-17, que posee personalidad jurídica y derecho público, con independencia y autonomía en el desempeño de sus funciones de análisis y manejo de información.

El papel de la UAF es universalmente reconocido por ser de trascendental importancia en el esquema de prevención, control y represión del lavado de activos. Sin esta entidad, el sistema de reporte de transacciones sospechosas estaría incompleto y generaría preocupación en la comunidad internacional.

Por consiguiente, cuando nos referimos a un sistema de reporte de transacciones sospechosas, debe estar perfectamente establecido el órgano de la

administración pública de carácter nacional ya sea Ministerio Público, la Procuraduría Anti Lavado o cualquier otra autoridad competente.

El objetivo de las normas de prevención de lavado de activos es el suministro de informaciones a la UAF sobre las transacciones de aquellos socios cuyas operaciones habituales no exhiben una explicación razonable. Sin embargo, tanto las empresas cooperativas como el sector asegurador con frecuencia presentan dificultades en el cumplimiento de esta obligación legal. Tal vez porque las normas no son claras o por la carencia de seguimiento y orientación adecuada al fin propuesto. Esto genera campos de responsabilidad administrativa para los directivos y oficiales de cumplimiento de estas entidades.

Es de rigor que la UAF en conjunto con las demás autoridades competentes, ofrezcan seguimiento directo y continuo a las empresas cooperativas, a fin

de lograr acuerdos de orientación en torno a criterios generales y uniformes sobre el tipo de operación, reporte y criterios de identificación a efectuar en cada transacción.

El sector cooperativo encuentra dificultades, a pesar de su deseo de cooperación, ya que este compromiso genera cargos de trabajos adicionales y exigencias tecnológicas en el seguimiento y monitoreo de las operaciones. Es por ello que en la nueva teoría de administración del riesgo, corresponde a las cooperativas establecer sus propios parámetros y factores de riesgo que permitan hacer una identificación de situaciones anormales o atípicas para mejorar el proceso de evaluación.

En el año 2018 el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) presentó un informe sobre las medidas anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo (ALA/CFT) existentes en el país. Dicho informe analiza el nivel de cumplimiento con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y el nivel de efectividad del sistema a establecerse con esos fines. Resultando en un conjunto de recomendaciones precisas para mejorar y fortalecer el sistema del país.

En dicha evaluación, tanto las cooperativas como el sector asegurador, mostraron cierto grado de vulnerabilidad pero por encontrarse en ese momento en etapa de planificación y preparación de la Ley 155-17, no fueron sancionadas.

En el año 2014 la República Dominicana realizó la Evaluación Nacional de Riesgo, lo que constituyó una radiografía de los riesgos inherentes al lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Las conclusiones resultaron razonables al presentar cierto grado de confiabilidad satisfactorio. A pesar de reflejar algunas vulnerabilidades, lo que trajo como consecuencia la modificación de la ley 72-02 y la creación de la Ley 155-17 para mitigar las amenazas y debilidades encontradas en dicha evaluación.

En el país el nivel de financiamiento de terrorismo es bajo, aún así se realizó un estudio que analiza los distintos aspectos relacionados al grado de amenaza y vulnerabilidad en relación con el terrorismo y su financiamiento. Aunque en el país no se verifican casos de terrorismo, existe una Procuraduría Especializada y una Dirección Nacional que, en la eventualidad de darse algún caso, puede tomar o dictar las

medidas necesarias para su investigación y judicialización de los responsables.

En lo particular, la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, como sujeto obligado y en consonancia con lo establecido en la ley 155-17 y las normativas del IDECOOP ha puesto el mayor empeño en el cumplimiento con las mismas. De ahí que en mayo de 2018, por resolución del Consejo de Administración, se nombra un Oficial de Cumplimiento y se conforma un Comité de Cumplimiento, integrado por ocho miembros.

De igual modo se elaboró el Manual de Prevención de Lavado de Activos y se ha dado respuestas continuas a todos los requerimientos de las autoridades competentes. Además se gestionó la capacitación de todos los actores que interactúan de una u otra forma en la cooperativa y el hotel COOPMARENA.

Para la próxima etapa de capacitación sobre esta ley, se elevó una recomendación al Consejo de Administración, para que se tome en consideración este tema en los Cursos de Verano COOPNAMA 2020 y que incluya a los asociados.

*Pillow Top*  
Postopédico  
DE *La REINA*  
EL VERDADERO PILLOW TOP

*Felicita en su 49 Aniversario*



COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS  
MÚLTIPLES DE LOS MAESTROS, INC.  
(COOPNAMA)

## Comercial Emega, S. R. L.

Av. Coronel Juan María Lora Fernández, No. 102, Los Ríos, D.N.  
809-683-6200 | 809-561-0818

*Felicitemos a la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, Inc. en su 49° Aniversario.*

*Continúen trabajando con la dedicación, el profesionalismo y la entrega como han venido haciéndolo en beneficio de la institución y de los socios.*

[www.comercialemega.com.do](http://www.comercialemega.com.do)



## Egresados del Programa de Becas comparten sus experiencias

"El Programa Nacional de Becas es una realidad, nos apoya en todo lo que necesitamos. Al principio yo pensé que no iba a poder realizar la carrera de Hotelería y Turismo al ser una carrera tan costosa; mi familia no podía cubrir los gastos de la universidad. Gracias a esta beca pude cumplir mi sueño. Le agradezco a Dios y a COOPNAMA por haber confiado en mí otorgándome una beca."

**Evelin Fransheska De Los Santos Luciano**  
Licenciada Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. *Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) Región Suroeste.*



"Estoy muy complacida por la ayuda que la Cooperativa de Maestros les da a los socios y a los hijos de los socios. Estoy y estaré eternamente agradecida por la oportunidad. A los nuevos becarios, que inicien en el programa con mucha fe y mucha fuerza porque se puede, de verdad se puede."

**Erika de los Santos**  
Turismo y Gastronomía  
*Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). Región Norte II*



"Me siento más que agradecida con Dios y con el Programa Nacional de Becas por haberme permitido subir un nivel más, tanto en el ámbito personal como en el profesional. Es una trayectoria que requiere de mucho esfuerzo; es un camino de mucho aprendizaje y se ven los buenos resultados. Hay quienes se rinden cuando encuentran dificultades, pero precisamente ahí el éxito suele venir, después de vencer los obstáculos. Muchas gracias."

**Gisselle Familia Martínez**  
Ingeniera Química  
*Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Región Suroeste*



"Participar en el Programa Nacional de Becas fue una experiencia gratificante. La noticia fue muy acogedora por toda mi familia. Contribuyó con mi desarrollo profesional; pude enfocarme únicamente en mis estudios. A todos aquellos que aspiren a ser parte de este programa, que le pongan mucho esfuerzo".

**Johanna Cabrera**  
Licenciada en Derecho  
*Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). Región Norte II*



"Quiero agradecer a la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros. Ha sido una maravillosa oportunidad; me han provisto de las herramientas necesarias para poder completar mi carrera, la cual de por sí es bastante costosa. Este ha sido un regalo muy valioso, me han ayudado a crecer en mi ambiente laboral, a integrarme en la sociedad preparándome para el área de la arquitectura. Les recomiendo a los que van a aspirar, que se mantengan al tanto, conectados con COOPNAMA. Cumplir con los requerimientos no es imposible. Se llegan a presentar dificultades, pero los resultados son muy beneficiosos. Estoy muy agradecido. Muchas Gracias."

**Josué Roa.** Licenciatura en Arquitectura  
*Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Región Suroeste*



"Mi experiencia fue muy buena. Conoci muchas personas e incluso participé en muchas reuniones. El apoyo de la cooperativa fue fundamental porque los encargados te dan seguimiento con todos los requisitos que hay que cumplir. A los que son egresados, aprovechen su tiempo para que sigan avanzando cada día más. A los aspirantes les exhorto que aprovechen al máximo la oportunidad que da COOPNAMA, porque de verdad se obtienen muchos beneficios a través de ella."

**Mariela Alejandra Ubiera**  
Licenciatura en Educación  
mención Biología y Química  
*Universidad Nacional Evangélica (UNEV). Región Este*



## COOPNAMA realiza Asamblea General Ordinaria de Delegados



El Presidente de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, COOPNAMA, profesor Valentín Medrano, encabezó en el mes de noviembre la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados. El profesor Medrano se refirió al gran crecimiento experimentado por COOPNAMA en estos últimos años, superando todas las expectativas con más de 182 mil socios y socias en toda la geografía nacional y con 16 oficinas regionales, convirtiéndose en el baluarte económico del maestro dominicano.

Durante la cuadragésima octava Asamblea General de Delegados, se aprobó la distribución de 877 millones de pesos de los excedentes entre los socios de COOPNAMA, equivalentes al 5% de las aportaciones en cumplimiento con lo establecido

en la ley 127 que rige el cooperativismo dominicano. COOPNAMA tiene un compromiso de responsabilidad social, lo que la obliga a mantener y fortalecer cada día su Programa Nacional de Becas, el cual es el buque insignia de esta institución. En estos momentos son más de tres mil estudiantes beneficiarios, entre los activos y los egresados. Estos últimos, hijos de nuestros socios y socias que se integran como profesionales a la sociedad. “La XLVIII Asamblea encuentra a la Cooperativa de Maestros embarcada en la construcción de nuevas oficinas administrativas en San Cristóbal, San Pedro de Macorís y Barahona, y avanzando en los trabajos de nuestra sede principal; igualmente hay que destacar la adquisición de terrenos en Nagua y en Neyba para el levantamiento de nuevas

oficinas en locales propios; todo esto se suma a la construcción de nuestras regionales más recientes, ubicadas en Santiago, Santo Domingo Este y Oeste”, significó el profesor Medrano.

Señaló que todo esto se hace sin tomar ningún préstamo y sin afectar las reservas de COOPNAMA y mucho menos los servicios a los asociados, lo que deja establecidas claramente la grandeza y sustentabilidad de esta institución que es un emblema del magisterio nacional. Medrano reveló que la Cooperativa de Maestros invirtió durante el 2019 alrededor de 140 millones de pesos tan solo en lo concerniente a la responsabilidad social: 110 millones en el Programa Nacional de Becas, 18 millones 772 pesos en solidaridad, 8 millones 858 mil pesos en planes sociales y 1 millón 500 mil pesos en la preservación del medioambiente. “La reflexión, el análisis, la prudencia, la tenacidad y la consistencia, junto a la inteligencia consensuada en un escenario de oportunidades y planificación, son herramientas para permitir que la Cooperativa de Maestros continúe con éxitos más allá del presente”, enfatizó el profesor Medrano.

# PURA ENERGÍA

DISTRIBUYE:

**AMSS** AMERICA'S SELLING SERVICE  
Representación y Venta de las Américas

**Junto a COOPNAMA En Su 49 Aniversario**  
**Tecnología confiable para el magisterio nacional**  
Venta de sistemas de administración y empresariales

**DELL 6440**  
**DELL 3140**  
**COMBO PC II**  
DELL OPTIFLEX GX  
780 PROC. PD 3.0  
2GB DDR-2, 160 GB DISCO DURO / DVD  
R/W LIC WIND  
LCD / 19"

**HPB 5212**  
**DELL 3340**  
**ACER A315**  
**COMBO PC I**  
HP PRO 400  
2GB DISCO DURO  
80G M. WINDOWS 10  
ORIGINAL

**LENOVO L531**  
**TABLET SAMSUNG T2 80**

**TABLET VERTEL WINDOWS / OFFICE 2GB**

**SAMSUNG HP M12W**

**EPSON L3110**

**Nikon Dt 200**

**MONITORES SAMSUNG 17 Y 19"**  
**HP DELL**

**Bodinas Bluetooth**

CARRETERA Mejía K.9  
No. 13, Sto. Dgo. Es.

809-788-0336 809-756-6099 Pedro\_s27@hotmail.com

# El derecho a la vivienda en las políticas de COOPNAMA



**Pedro Franco**  
Cooperativista

El acceso a la vivienda adecuada o digna está consagrado como un derecho humano. Es el derecho a un lugar, espacio físico u hogar donde las personas y familias puedan alojarse de manera segura, con privacidad, libre de ser intervenidas o desalojadas sin su consentimiento; un lugar imprescindible para el desarrollo individual y familiar. Por tanto, la vivienda adecuada o digna es un derecho humano tan fundamental como la alimentación, la salud y la educación para todos los seres humanos; así lo reconocen la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 25), el artículo 11 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC) y el artículo 59 de la Constitución dominicana.

La Vivienda es ante todo, como ya hemos dicho, un derecho. No una mercancía. Es importante tener claridad con algunos conceptos que se correlacionan con la vivienda. Veamos:

## 1) VIVIENDA Y HÁBITAT:

mientras la vivienda se percibe como el lugar físico de paredes y techo donde se nace, crece y se desarrolla la persona y sus relaciones más íntimas, el hábitat comprende la relación de la vivienda con su entorno



como son los servicios comunes, colectividad de vecindad (aldea, barrio, ciudad) y medio natural.

## 2) CASA Y HOGAR:

mientras la casa es la parte física estructural de la vivienda donde habitan las personas, el hogar es el conjunto de relaciones entre las personas que habitan en la casa.

## 3) PERSONAS SIN HOGAR:

son las que no tienen vivienda ni domicilio fijo; habitan en las calles, las estaciones de transporte, refugios, albergues. Se estima que este estado representa el máximo nivel de exclusión social en la sociedad capitalista.

COOPNAMA en su Política de Servicios hace una contribución a este derecho para todos sus socios y socias.

“Con el servicio de vivienda,

COOPNAMA reafirma su misión y visión de elevar la calidad de vida de sus socios, ofertando viviendas a precios competitivos. Este servicio nace al reconocer que una de las necesidades fundamentales de todo ser humano es poseer una vivienda digna. Con la implementación de este servicio, COOPNAMA se acoge al cuarto y séptimo principios sobre autonomía e independencia y compromiso con la comunidad.” (Política de Servicios, pág. 77).

Entre las modalidades establecidas están: la “vivienda llave en mano” (art. 1, pag.77); vivienda adquirida en el mercado inmobiliario o construida por la propia cooperativa (art. 3 pág. 78), o en proyectos construidos para socios o grupos de socios posean terrenos con títulos y pertenezcan al servicio de Ahorro de Inversión (art. 4, pág. 78).

La dignidad está reconocida como un valor intrínseco al ser humano. La vivienda digna, o adecuada, es la que satisface y se correlaciona con este importante atributo y las necesidades de cobijo y protección requeridas por todas las personas.

Cuando COOPNAMA otorga a sus socios las facilidades de adquirir una vivienda digna, está haciendo una muy importante contribución al bienestar de sus asociados, y a las responsabilidades estatales.

# Con un PIN

quien tú quieras  
retira los **PESOS**



Envía efectivo a un tercero desde **Internet Banking** o **Móvil Banking** para que lo retire en un cajero con tan solo un pin sin necesidad de tarjeta o cuenta.

**Resuelve con un Pin, esos Pesos.**

PinPesos, un producto único de las **Cuentas BHD León.**

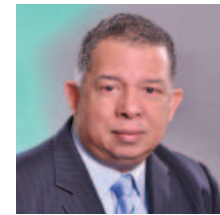
**bhdleon.com.do**

Más información llamando al 809-243-5000  
y gratis desde el interior al 1-809-200-2445  
servicioalcliente@bhdleon.com.do

Banco **BHD León**



# La importancia de los aportes de capital de cada socio al crecimiento de COOPNAMA



**Lic. Pedro Abreu**  
Asesor de Consejo de  
Administración

Durante los años que precedieron a la formación de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, COOPNAMA, la situación económica del Estado dominicano era de quiebra; para poder pagar los salarios de los servidores públicos, incluyendo a los maestros, hubo que recurrir a fondos provenientes de la OEA.

Es en esas circunstancias que se inician los aprestos para la organización de una cooperativa de ahorro y crédito de los maestros. Los educadores de nuestro país vivían una situación difícil, por el bajo salario que devengaban y porque no tenían acceso a las pocas fuentes de financiamiento existentes.

Amparándose en la creatividad, los maestros crearon "sanés", en los cuales se acumulaban fondos por cuotas mensuales, entre maestros de un mismo plantel, sorteándolos entre los miembros del grupo que aún no habían sido agraciados; los maestros que no tenían esta opción, debían acudir a un usurero a un interés mensual de un 20%, lo cual disminuía sustancialmente los alcances del salario promedio, que rondaba los 85 pesos.

En mayo del 1970, se dio a conocer un estudio de factibilidad del proyecto de creación de COOPNAMA, en el cual se reveló que 14,000 maestros del sector público pagaban a los usureros la suma de RD\$2,400,000 por concepto de intereses generados anualmente.

Ante esta situación, los propósitos fundamentales establecidos para la creación de COOPNAMA fueron:

- Liberar a los maestros dominicanos del pago de los altos intereses a los usureros.
- Recuperar la dignidad del magisterio nacional.
- Ofertar un espacio donde pudieran ahorrar en forma segura y práctica.
- Incorporar a los miembros del sector magisterial y sus familias a la cultura del ahorro popular.
- Ofrecer un programa de educación constante, procurando el saneamiento y uso racional de la economía familiar.

El día 6 de marzo del 1971 se celebra la asamblea constitutiva, con la participación de 69 delegados de los 40 Distritos Cooperativos que se habían organizado en todo el país, en representación de 1,200 socios. Esos socios habían aportado 3,600 pesos, de los 10,000 pesos que se requerían de acuerdo a los estatutos para dar inicio a las operaciones. El primer capital social equivalía a 3 pesos de aporte de capital individual, realizado por los primeros 1,200 socios. *(Ver págs. 27, 38 y 40 del libro Origen e Historia de COOPNAMA).*

COOPNAMA fue constituida como una institución de capital variable y de duración indefinida, cuyos estatutos establecen que el capital

social se forma con las aportaciones de los socios, los aportes que para determinados casos acuerde la Asamblea General de Delegados, los donativos que se reciban y con los porcentajes de rendimientos que se destinen para incrementarlo.

Las aportaciones reciben un 5% de rendimiento anual de los excedentes generados en el periodo fiscal, según lo establece la ley núm. 127/64 y su reglamento núm. 623/86.

Estas aportaciones que se han ido acumulando con los aportes de capital de cada socio en los 47 años desde 1971 al 2018, han colocado a COOPNAMA con un capital social de 17,546,216,858 pesos al 31 de diciembre del 2018. Este monto de capital colectivo está distribuido en 180,156 asociados equivalentes a un aporte de capital promedio de 97,394 pesos por socio; esta es una gran fortaleza para la institución.

De igual forma estos aportes representan el 54% del capital de trabajo, dinero que requiere la institución para financiar todas sus operaciones y poder otorgar el portafolio de servicios disponible en la actualidad.

Si cada año desde los inicios en 1971, los excedentes generados hasta el 2018 se hubieran colocado una cuenta de ahorros retirables para satisfacer necesidades individuales, hoy fuéramos una cooperativa pequeña, no significativa y tal vez, ya habría desaparecido.

La visión de nuestros dirigentes pasados y presentes de mantener esos excedentes capitalizados en los aportes de cada socio, ha hecho posible tener la mayor cooperativa del país y una de las más grandes de Latinoamérica. Estas capitalizaciones de excedentes aumentan hasta por cinco veces el apalancamiento del que cada asociado dispone para hacer préstamos y acceder a los diferentes servicios que la Cooperativa de Maestros tiene disponibles.

Los socios contribuyen de manera equitativa al capital de la cooperativa y lo gestionan democráticamente; y este capital es aportado como requisito para pertenecer a la cooperativa.

Las reservas indivisibles establecen que las cooperativas deben ser percibidas como empresas destinadas a perdurar en el tiempo.

Permiten que los asociados ingresen y se retiren de la cooperativa sin desestabilizarla. Operan como un sostén especialmente importante en tiempos de crisis, otorgando tiempo y espacio adicional para rediseñar las estrategias actuales y futuras.

Al 31 de diciembre del 2018, las reservas generadas de los resultados y de los excedentes fueron de 8,952,044.990 pesos. Seis de esas reservas representan más del 85% del total.

El cooperativismo cree en la posibilidad de un mundo más igualitario e inclusivo. Tiene una visión del mundo en la que los seres humanos son criaturas sociales que están dispuestas a, y son capaces de, cooperar entre sí para el logro de un bien común. Pone el énfasis en las relaciones humanas, comunitarias y asociativas

por encima de las relaciones de propiedad. Trata de personas que se reúnen para satisfacer necesidades y aspiraciones comunes.

Por más importantes que sean los temas relacionados con el capital, el mayor tesoro que tenemos para ofrecer es nuestro espíritu cooperativo. Para que este siga siendo fuerte e indomable, tenemos que llevar los ideales del cooperativismo a un formato más acabado. Sólo entonces el movimiento cooperativo podrá garantizar su relevancia permanente y cumplir con su aspiración de construir un mundo mejor.

Sólo así COOPNAMA seguirá siendo el mayor y mejor esfuerzo colectivo del magisterio nacional.



**TH Inversores, S.R.L.**

**C/ HILARIO ESPERTIN #12, DON BOSCO.**  
**TEL: 809-682-8626**

## COOPNAMA en auxilio de nuestros asociados



Luis Sánchez y su esposa, ambos socios de nuestra institución, están de júbilo al regresar a su hogar en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, luego

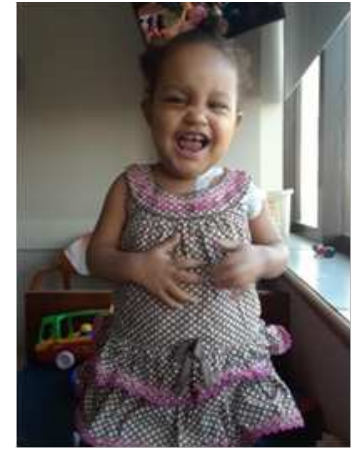
de que su hija fuese sometida a un exitoso trasplante de hígado en Argentina.

“Queremos agradecer el apoyo recibido

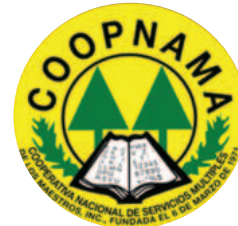


del profesor Valentín Medrano y todos los miembros de los órganos sociales de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros. Nos recibió en su oficina y desde el primer momento se mostró dispuesto a apoyarnos en nuestra necesidad.”

“Sabíamos que al depositar plena confianza en nuestra cooperativa,



no seríamos defraudados. Estamos muy felices y reafirmamos nuestro compromiso con COOPNAMA”.



# 49 AÑOS

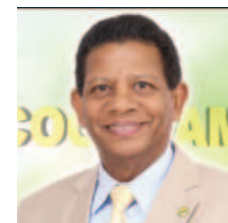
ENARBOLANDO AL  
MAGISTERIO NACIONAL

## Felicitaciones

**Arq. Edwin Saladín**

*Diseñando para el futuro*  
809-309-8682

## “La educación cooperativa de COOPNAMA, un proceso en constante innovación”



**Francisco Santana, M.A.**  
Fransanor52@hotmail.com

La Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, COOPNAMA, con su lema “un esfuerzo colectivo del magisterio nacional”, se encuentra celebrando su 49 aniversario de fructífera existencia, nació el 6 de marzo del año 1971.

Somos miles los servidores docentes y administrativos de la educación pública dominicana que nos hemos beneficiado directamente de los servicios que nos ofrece nuestra querida cooperativa. Facilidades para la adquisición de vivienda propia, créditos con cuotas cómodas y bajos intereses, de los cuales se reciben excedentes que aumentan las aportaciones al capital todos los años; adquisición de enseres del hogar, becas universitarias para hijos de socios, ayuda económica solidaria para socios y sus familiares cuando se encuentran en situaciones difíciles de salud; generación de miles de empleos directos e indirectos que propician bienestar a los socios, a su familia y a la comunidad, son sólo algunos ejemplos.

COOPNAMA hace aportes a instituciones sin fines de lucro que se dedican a realizar trabajos sociales por el bien común y la preservación del medioambiente.

Entre los servicios que ofrece nuestra dinámica cooperativa, hay que mencionar al más importante y permanente de todos: el servicio de “EDUCACIÓN COOPERATIVA”. Este servicio consiste en ofrecer a

los socios, dirigentes, colaboradores o empleados, potenciales socios, vinculados y a la comunidad, el servicio de educación, formación e información, tal como lo consagra el quinto principio universal del cooperativismo.

Podemos afirmar que la educación cooperativa, en COOPNAMA se inicia con el nacimiento mismo de la institución, pues inmediatamente después de su incorporación, el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), órgano regulador de las cooperativas en la República Dominicana, le designó un promotor educativo a tiempo completo. Este promotor tenía la encomienda de dar seguimiento a los Distritos Cooperativos existentes y a la vez elaborar planes y programas educativos para socios, dirigentes, colaboradores y potenciales socios.

De esa forma, se le dio prioridad a la educación cooperativa, y para el año 1972 se crea el departamento de educación; fueron creados los Cursos de Verano para aprovechar el período de vacaciones de los maestros. Para esos años el contenido de los cursos estaba relacionado a funciones inherentes a los distritos, aunque también se incluían temas como: políticas de servicios, orden parlamentario, principios cooperativos, planificación económica y manual de procedimientos para dirigentes.

En el año 1974, se designó el primer promotor educativo costado en

su totalidad por la cooperativa y se creó la comisión de educación distrital. El auge del crecimiento de la cooperativa tuvo un impacto tan positivo en términos sociales y económicos, que para el año 1975 el departamento de educación pasó a ser la “Gerencia de Educación, Promoción y Relaciones Públicas, la cual de inmediato elaboró el primer plan anual de educación cooperativa. Además, se enviaba de 2 a 3 dirigentes de los órganos centrales a recibir cursos de verano en el Instituto Cooperativo Interamericano (ICI).

Un acontecimiento que fue aprovechado por COOPNAMA, para gestionar becas educativas para sus dirigentes, fue la apertura de la escuela de cooperativismo de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), en 1976. La escuela empezó con cursos de cooperativismo sabatino por seis meses. Este hecho fue fortalecido por un acuerdo firmado entre UNPHU, IDECOOP y FEDOCOOP, para formar a los dirigentes cooperativistas del país. De esa forma se facilitó la incorporación de cientos de líderes cooperativistas voluntarios, quienes se dedicaron a promover la educación cooperativa desde la comisión de educación distrital. Para el año 1981 ya COOPNAMA contaba con la “Gerencia de Educación”, con un gerente, una secretaria y 10 promotores educativos asignados a las diferentes regiones donde iban a

realizar su trabajo educativo.

La metodología aplicada en la educación cooperativa de COOPNAMA en esos años, eran "las jornadas de educación", que tenían una duración de 3 a 4 horas; se organizaban en "círculos de estudios" donde los socios asistentes, en grupos de 7 a 10 personas, analizaban los temas y concluían con exposiciones y debates en plenarios.

Estas jornadas se realizaban cada tres o cuatro meses y tenían el propósito de dotar a los dirigentes distritales de conocimientos básicos para que pudieran cumplir con su obligación de planificar actividades a fin de informar, educar y formar a los socios y potenciales socios de la cooperativa. Para el año 1982, se inició la aplicación del Plan Quinquenal de Desarrollo Educativo y el programa de educación básica que contenía cuatro cartillas que servían de soporte didáctico para la autogestión educativa.

En la actualidad, el "Sistema de Gestión de la Educación Cooperativa"

de COOPNAMA, ha ido innovando y adecuándose a la dinámica de la institución para dar respuestas satisfactorias a las necesidades de educación cooperativa de los socios, potenciales socios, dirigentes nacionales y distritales, colaboradores o empleados, vinculados y a la comunidad, pero con una mirada prospectiva.

En este orden, la Gerencia de Educación cuenta con un personal técnico y administrativo que sobrepasa los 80 colaboradores; cursos de verano con más de 1,600 participantes cada año; inversión significativa en recursos y materiales suficientes para llevar a feliz término su Plan Estratégico Educativo, el cual se enmarca dentro del Plan Estratégico de la Cooperativa.

En COOPNAMA y en cualquier cooperativa, la educación es la mejor manera de impulsar la liberación social y económica, la superación de la pobreza y el establecimiento del estado de bienestar general en la sociedad.

Con esta finalidad, la institución debe orientar su modelo de gestión de la educación cooperativa por medio de un plan estratégico focalizado y fundamentado en la misión, visión y valores de la entidad, así como en los principios y valores universales del cooperativismo.

Visualizamos que la visión prospectiva de COOPNAMA, en el ámbito de la innovación del Sistema de Gestión de la Educación Cooperativa, desde ahora y para los próximos años, debe tomar en cuenta las grandes tendencias globales y pilares de la educación para la elaboración de la currícula educativa.

Una nueva etapa de educación debería iniciar con un plan piloto con la participación de los dirigentes nacionales, distritales y el personal administrativo, y en una segunda etapa con los socios, pero debe empezar ya, porque históricamente la educación cooperativa de COOPNAMA, ha sido y seguirá siendo un proceso en constante innovación.



Especialistas en el diseño e impresión de materiales gráficos y promocionales

# LA **MÁS** COMPLETA LINEA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR



**LA INNOVACION**  
IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES  
MANOQUAYABO / 809-541-4800  
Av. Los Beisbolistas, No. 57  
(Antigua Carretera de Manoguayabo)  
[www.lainnovacion.com.do](http://www.lainnovacion.com.do)

**ABEL Muebles S.R.L.**  
Muebles y Electrodomésticos

*Felicitamos a:*

**COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MAESTROS, INC. (COOPNAMA)**

Por su **49** Aniversario

*El éxito, lo logran las personas que como ustedes, con su trabajo y constancia permiten que los ideales se fortalezcan y los sueños se hagan realidad.*